



ESPAÑA

19 ES 11 21 22 10 Y

226132

FECHA DE PRESENTACION  
3 FEB. 1977

MODELO DE UTILIDAD 15 JUN. 1977

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E05G
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "NUEVA CABINA ANTI ROBOS".		
71 SOLICITANTE (S) D. CASIMIRO CORBI CASTELLO		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Doctor Sempere, 27, 1º. ALCOY (Alicante).		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE DON JOSE LOPEZ CORTES		





5  
sos, están constantemente amenazados con asaltos y robos por  
gentes desaprensivas que sólo buscan su lucro personal a cos-  
ta de los demás, y aún cuando existen guardas jurados, policías  
y vigilantes en las citadas entidades, en muchas ocasiones son  
sorpresa por los asaltantes que en muchos casos producen  
lesiones e incluso muertes en éstos guardias, resultando los  
medios y sistemas utilizados en la actualidad, incapaces de re-  
mediar los robos que cada día proliferan con mayor abundancia.

10  
En vista de la ineficacia de los medios empleados  
hasta el momento presente, el solicitante ha ideado la construc-  
ción de una nueva cabina anti robos, con la que se evitan con  
toda seguridad entre en 90 y 99 % de los robos perpetrados, -  
abortando cualquier inteto dada la imposibilidad de reducir al  
guarda jurado ó policía instalado en el interior de ésta cabi-  
na.

15  
La instalación de la misma se realizará a cierta al-  
tura del suelo entre metro y medio y dos metros y en un lugar  
de la entidad que domine la mayor superficie posible, cubrien-  
do preferentemente la puerta ó puertas de acceso al estableci-  
20  
miento; ésta cabina comprende una puerta de acceso a través de  
una escalera utilizable por el guarda jurado el cual una vez en  
la cabina y antes de cerrar la puerta, izará la escalera al in-  
terior de la cabina cerrando la puerta por la parte interior  
sin posibilidad alguna de ser abierta desde el exterior, sien-  
do por tanto el guarda que vigila desde la cabina, prácticamen-  
25  
te inexpugnable, dominando totalmente la situación.

En el interior de la cabina, el guarda ó vigilante -  
dispondrá de un teléfono directamente conectado con la policia

3 FEB



- 3 -

así como un servicio de megafonía con el interior del estableci-  
miento que vigila, para en caso de intento de robo, intimidar  
desde el interior de la cabina a los asaltantes, para lo cual,  
dispondrá de un arma que podrá ser una carabina ó pistola, per-  
5 mitiéndose la vigilancia a través de mirilas fijas ó móviles  
por sistema de trócola ó medio similar; la vigilancia ejercida  
si está bien situada la cabina, se realizará con toda comodidad  
a través de las mirillas, pudiendo incluso el guarda permanecer  
sentado para que su vigilancia no resulte extremadamente fati-  
10 gosa.

Para disponer la cabina en el lugar requerido, prime-  
ramente se fijará sobre el muro de la edificación por medios  
convencionales en una pared ó esquina, un marco metálico que a  
su vez sustenta la cabina por medio de tornillos ó remaches,  
15 presentando la mencionada cabina, cualquier figura geométrica  
como un prisma triangular, un cubo, semicilíndrica ó cualquier  
otra forma que en muchos casos será adaptable al establecimien-  
to en el que se vaya a ubicar, llevando en su interior, todos  
los medios de intimidación, seguridad y comunicaciones con la  
autoridad totalmente independientes con las instalaciones del  
20 establecimiento que protege, para en caso de ser cortadas di-  
chas instalaciones, permanezca la comunicación de la cabina  
con la policía, disponga de alumbrado propio y no falte fluido  
para el sistema de megafonía, comprendiendo las armas requeri-  
das para su misión y los medios de protección para el guarda  
25 jurado que encerrado dentro de la cabina, vigila el estableci-  
miento, pudiendo incluso en algunos casos si se requiere tal  
necesidad, tener dentro de la cabina, los mandos de accionamien-

.../...



to de las puertas de acceso al establecimiento, permitiendo cerrar y por tanto bloquear las dependencias en el momento requerido.

5 La cabina como queda dicho, deberá ser instalada a la mayor altura posible preferentemente a más de dos metros de altura, con dominio de todo el local a proteger, detrás de la puerta de entrada ó bien a pocos metros de ésta entrada, con el fin de sorprender al atracador que una vez dentro de donde va-  
ya a efectuar el atraco, se vea encañonado por un fusil a tiro  
10 seguro sin que pueda revolverse contra el que le está apuntando por estar perfectamente protegido por la cabina, accionando en tonces el guarda el teléfono con la policía sin que el atracador pueda hacer nada por impedirlo.

15 El cierre de la puerta de la cabina, se realizará desde el interior con pasadores redondos ó de pletina e incluso por otros medios, abriéndose dicha puerta a través de bisagras, pudiendo ser cerradas por dentro todas las mirillas en caso de emergencia, quedando la cabina cerrada herméticamente, en evitación de la entrada de cualquier tipo de gases.

20 Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompañan dos láminas de dibujos que nos muestran gráficamente representado, un caso de realización práctica de ésta nueva cabina anti robos, haciendo constar, que las figuras diseñadas en las mencionadas hojas de  
25 dibujos por presentar únicamente el aspecto de mero ejemplo informativo, deberán ser examinadas en sentido amplio y general y sin carácter limitativo alguno.

Las figuras representadas en las dos hojas de dibujos



que se acompañan, exponen como a continuación se especifica:

Fig. 1.- Proyección en perspectiva de una de éstas cabinas que en éste caso adopta la forma prismática triangular montada en un modo de marco adosado a la pared a través de garras incrustadas, observándose la disposición de la escalera de acceso hasta la puerta de la cabina, cuya escalera será elevada por el propio guarda al interior de la cabina quedando en su interior al ser cerrada, disponiendo para la vigilancia, de mirillas de diversos tipos incluso movibles y orientables por trócola ú otro medio apropiado.

Fig. 2.- Sección transversal A-B en planta de la figura 1, observándose la disposición interna posible de la cabina, en la que existe un teléfono para avisar directamente a la Dirección General de Seguridad ó medio similar de alarma, un micrófono ó medio de megafonía con el exterior como medio de intimidación al atracador, las mirillas de vigilancia y el asiento para el guarda frente a tales mirillas para que pueda vigilar sin excesiva fatiga.

Fig. 3.- La misma vista que la figura 2 pero con la cabina en forma semicircular formando un semi-cilíndro.

Fig. 4.- La misma vista que las figuras 2 y 3 pero con la cabina adoptando una figura rectangular que resulta una figura prismática rectangular.

Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes de que se compone ésta nueva cabina antirrobo, se han incorporado acotaciones numéricas en las figuras de las dos hojas de dibujos que se acompañan, relacionadas con las descripciones que se realizan a continuación, siendo -1-, el



marco metálico que se adosa a la pared -2- del establecimiento a cierta altura preferentemente a más de dos metros, ó a un rincón según las necesidades en cada caso, fijándose por medios convencionales con hormigón ó medio similar, a través de las garras -3-, sirviendo éste marco -1-, de medio para el montaje y sustentación de la cabina -4- de forma prismática triangular, -5- de forma semicilíndrica -6- de forma prismática rectangular ó cualquier otro tipo de cabina no expresado que requiera las condiciones precisas para cumplir la misión para la que ha sido creada.

La cabina -4-, dispone de la puerta de acceso -7- montada mediante bisagras de articulación -8- y su cierre se realiza desde el interior a través de los pasadores -9- de cualquier tipo que sean lo suficientemente resistentes.

Para acceder al interior de la cabina -4- que normalmente estará a cierta altura del suelo, se dispondrá de la escalera -10- que engancha por el extremo superior -11- con la propia cabina y una vez que el guarda se encuentre dentro de la cabina, asirá la escalera -10- y la guardará en el interior de la cabina en el lugar apropiado para su posterior utilización, procediendo seguidamente a cerrar la puerta de acceso.

Desde el interior de la cabina y sentado en la silla -12- si así lo prefiere, el guarda vigilará el interior del establecimiento a través de las mirillas fijas -13- ó móviles -14-, y en caso de apercibirse de la entrada de un atracador ó de cualquier gesto que lo proclame, lo intimidará con un arma al propio tiempo que por el micrófono -15- se dará el alto a través de un sistema de megafonía, y si así lo requiriera el

.../...



caso, se valdrá del teléfono -16- que comunica directamente con la Dirección General de Seguridad para avisar del atraco que se pretende perpetrar.

5 La cabina semicircular -5-, comprende la puerta de acceso -17- con los mismos medios de cierre, así como la cabina prismática rectangular -6-, que está provista de la puerta -18-, variando la forma de la cabina según la entidad en la que se ubique y el lugar en la misma según sea directamente sobre una pared lisa ó en un rincón si así lo aconseja la situación de  
10 la puerta y espacio.

Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen ésta nueva cabina anti robos, solamente nos resta manifestar la posibilidad de que sus distintas partes puedan fabricarse en variedad de materiales, tamaños y  
15 formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales, puestos de manifiesto en la siguiente.



NOTA REIVINDICATORIA  
= = = = =

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se presentan para su reivindicación en éste Modelo de Utilidad, son:

5                   1.- Nueva cabina anti robos, esencialmente caracteri-  
zada por comprender un marco ó bastidor provisto de garras pa-  
ra su montaje sobre la pared ó rincón de la estancia donde de-  
ba situarse, cuyo marco ó bastidor queda anclado a cierta dis-  
tancia del suelo preferentemente a más de dos metros de altura  
10 en un lugar que domine la puerta de entrada y el mayor espacio  
posible del recinto en donde se ubica, constituyendo éste mar-  
co el medio de sustentación de la cabina propiamente dicha, la  
cual adopta cualquier figura geométrica como por ejemplo la  
forma prismática triangular, cuadrangular, poligonal de distin-  
15 tos lados ó incluso semicircular, teniendo en cualquier figura  
adoptada, una puerta de acceso al interior a través de una es-  
calera que es izada al interior de la cabina por el propio guar-  
da que accede a ella para su posterior utilización, pudiendo  
cerrarse dicha puerta de la cabina, solamente desde el interior  
20 por medios convencionales, permitiéndose la vigilancia del re-  
cinto desde el interior a través de unas mirillas fijas ó movi-  
bles por sistema de trócola ó medio similar, llevando la pro-  
pia cabina en su interior para la función del guarda jurado  
que vigila la entidad, un teléfono conectado con la policía, un  
25 micrófono conectado con un sistema de megafonía al interior  
del recinto para intimidar al atracador, y armas para tal intimi-  
dación, siendo la cabina prácticamente inaccesible y de total

.../...



3 FEB 1977 -9 -

seguridad.

2.- "NUEVA CABINA ANTI ROBOS".

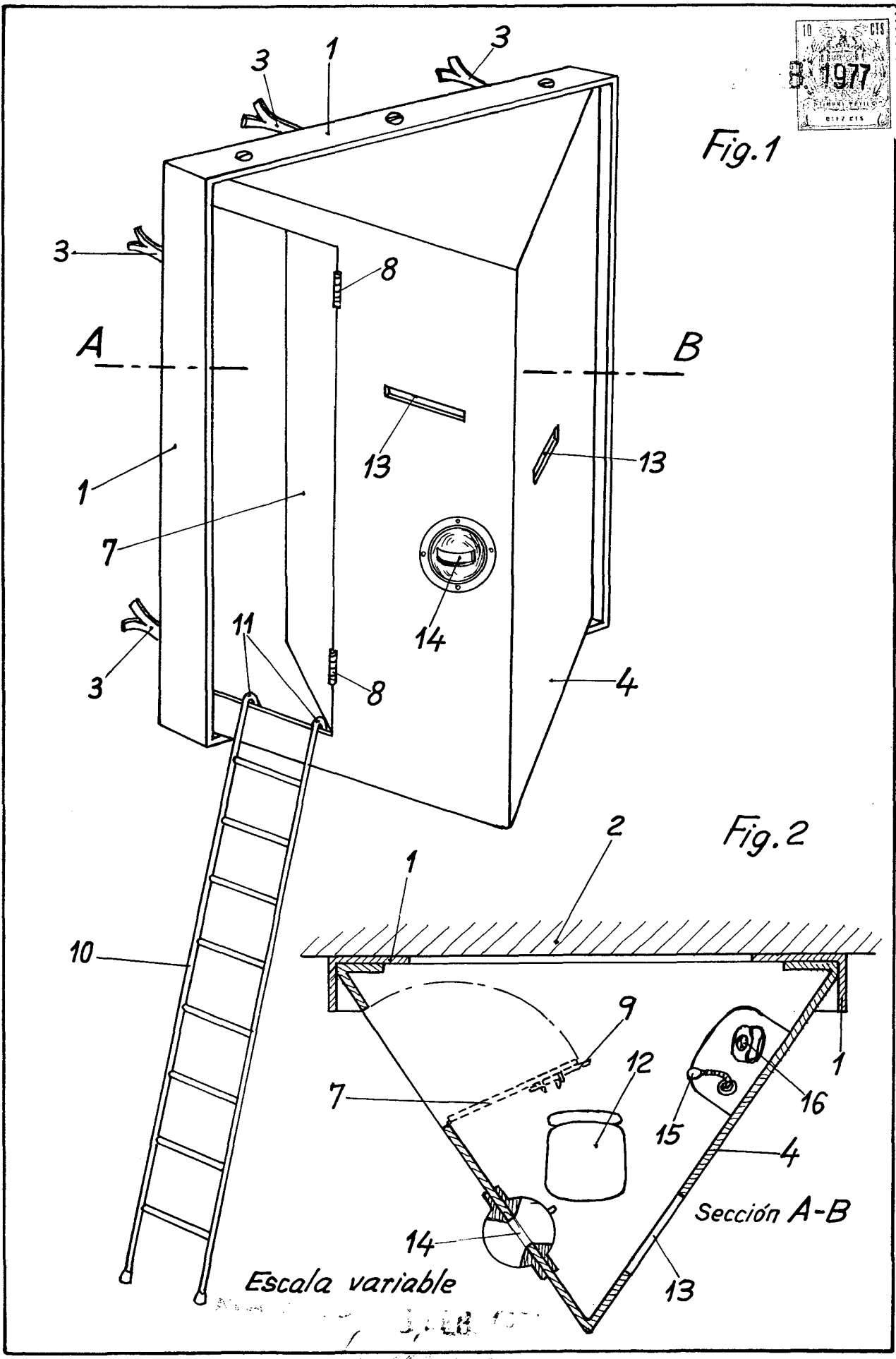
De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

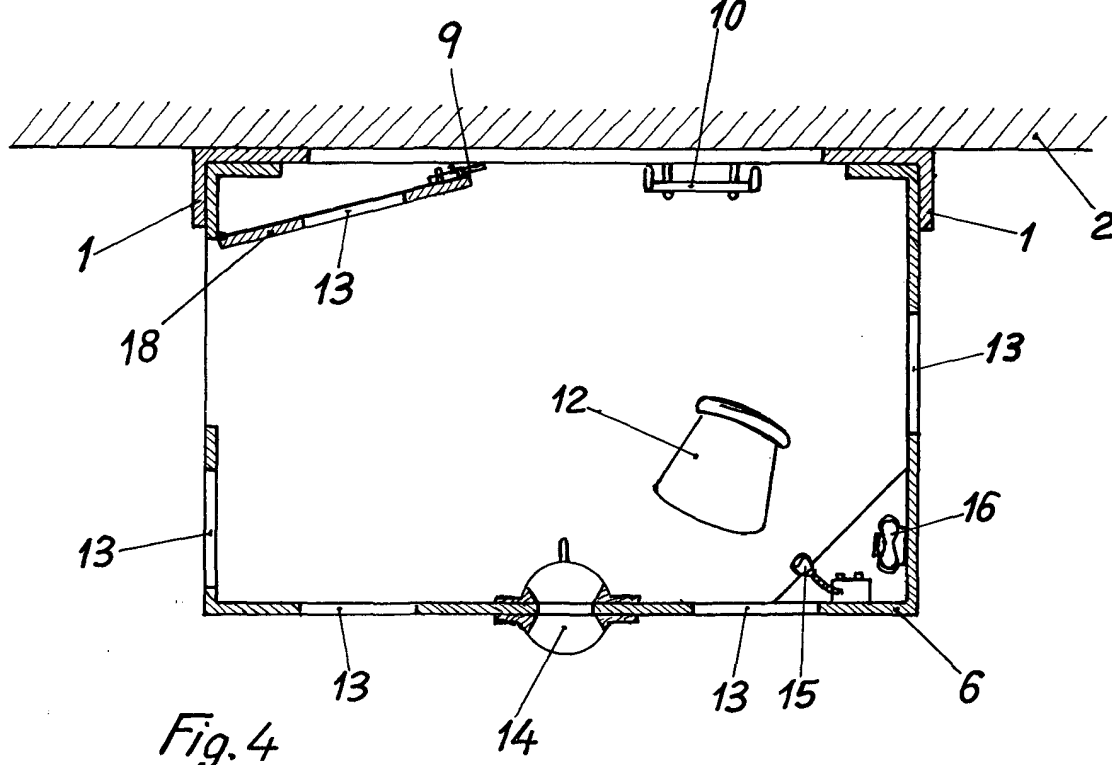
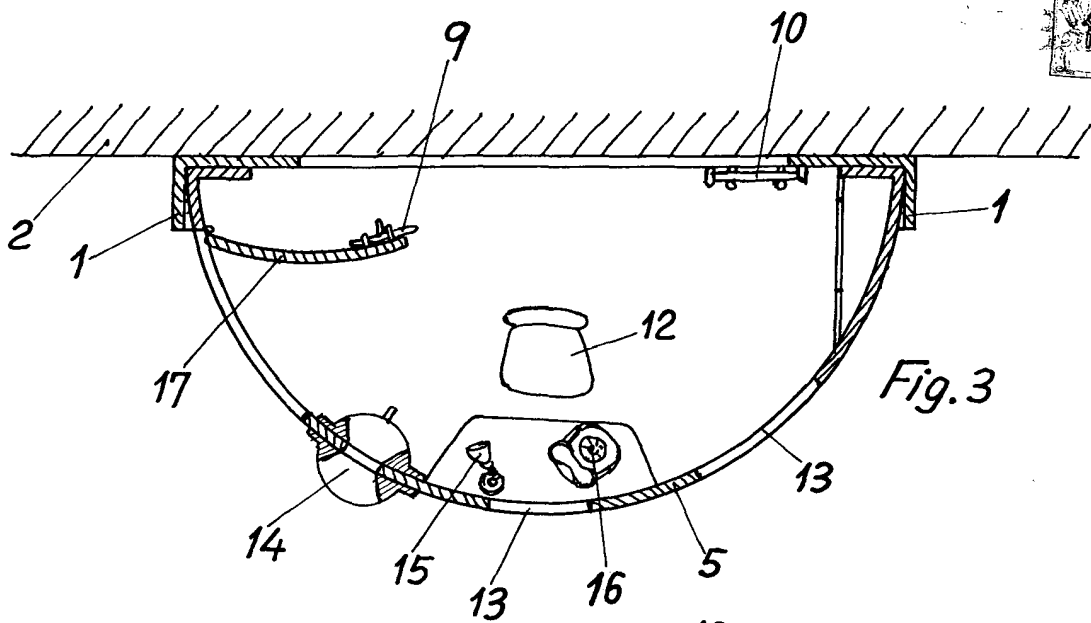
Madrid.

**3 FEB. 1977**

Por autorización del interesado.



Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.



Escala variable

MADRID 3 FEB 1916

*Casimiro Corbi*